

PLAN ESPECIAL PROTECCIÓN CENTRO HISTÓRICO DE VINARÒS

CONSULTA PREVIA

ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Vinaròs ha adjudicado por medio de licitación pública la Redacción del Plan Especial de Protección del Casco Histórico de Vinaròs cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del Programa Operativo de Crecimiento sostenible 2014-2020 (Exp 7041/2016 - Gen. 17/16)", Dicha adjudicación se ha producido en fecha 8 de noviembre de 2018.

A la vista de lo anterior, y de conformidad con lo establecido en artículo 49.bis de la Ley 5/2014, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje con anterioridad a la elaboración del borrador del plan, el Ayuntamiento debe efectuar a través del portal web una **CONSULTA PÚBLICA** por espacio de **VEINTE DÍAS** donde se indican de modo sucinto las siguientes cuestiones:

PROBLEMAS QUE SE PRETENDEN SOLUCIONAR

Los criterios generales de intervención en los cascos antiguos e históricos ha variado con el paso del tiempo, pasando de los modelos rígidos y protectores que se utilizaban hace años a otros criterios mucho más dinámicos en cuanto a intervenciones, usos y actividades.

En el caso de Vinaròs se ha constatado que la simple protección no ha tenido los efectos deseados, lo que ha motivado que por el Ayuntamiento, a la vista del abandono paulativo y degeneración del centro histórico, se inste al diseño de estrategias de desarrollo urbano sostenible e integrado, basadas en el atractivo y riqueza del patrimonio.

Por ello a través del Plan Especial del Casco Histórico se pretenden formular propuestas de actuación concretas dirigidas, no solo a la protección, recualificación y puesta en valor del patrimonio cultural y de su entorno, sino también a recuperar e impulsar los valores sociales, culturales, económicos, ambientales, edificatorios y funcionales del Casco Histórico, a su activación, dinamización como recurso irrenunciable e indudable en el desarrollo de la Ciudad con una perspectiva transversal y sostenible que no pierda de vista el objetivo último del desarrollo, la calidad de vida del ciudadano presente y futuro.

CENTRO HISTÓRICO - La trama urbana de Vinaròs ha sufrido un alto grado de transformación en los últimos 50 años, por lo que en la actualidad no se conservan gran cantidad de elementos patrimoniales reseñables. En el centro histórico, más allá de edificaciones y elementos puntuales, podemos destacar la superveniencia de su trazado histórico y su función actual como centro de actividad diaria por la gran cantidad de comercios presentes en el mismo, aunque también se puede apreciar que la función residencial del mismo se está viendo desplazada a otras zonas urbanas.

ARRABALES - Fuera del centro histórico, también podemos encontrar edificaciones y elementos puntuales a destacar, así como algunas calles o pequeñas zonas correspondientes con los antiguos arrabales de crecimiento urbano que aún presentan una trama urbana bastante homogénea y coherente, que ayuda a entender los valores históricos y patrimoniales de la evolución del municipio.

PAISAJE HETEROGÉNEO - Lamentablemente, tal y como ya hemos apuntado anteriormente, la gran mayoría de estos arrabales se encuentran altamente transformados, combinando las tipologías edificatorias tradicionales con grandes edificios de construcción moderna, presentando una gran cantidad de medianeras y una ciudad muy heterogénea donde resulta muy complicado reconocer cualquiera de los valores patrimoniales de la ciudad histórica, generando a su vez un paisaje urbano poco atractivo.

FRENTE LITORAL - El casco urbano de Vinaròs se encuentra ubicado en contacto con el litoral, en una zona eminentemente llana de la costa Mediterránea, al norte de la Comunidad Valenciana. Dicha ubicación confiere al frente marítimo una gran relevancia y trascendencia para el centro histórico a la hora de plantear la protección y puesta en valor de sus principales recursos históricos y paisajísticos.

PUERTO - Este emplazamiento en contacto con el mar está estrechamente relacionada con la tradición y vocación marinera de sus habitantes, como así lo demuestra la presencia del puerto y la estrecha relación de la ciudad con el mismo. Desafortunadamente, la zona portuaria y su encuentro con la ciudad es una zona degradada desde el punto de vista paisajístico y desaprovechada desde el punto de vista estratégico, suponiendo una barrera en la continuidad de la escena litoral del municipio.

REGENERACIÓN URBANA - Como ocurre en gran cantidad de centros históricos, aunque en menor medida, el casco antiguo de Vinaròs cuenta con algunas zonas de concentración de edificación en peor estado de conservación que plantean la necesidad de regenerar y renovar las mismas atendiendo de forma integral a las necesidades de todas las personas que habitan en las mismas.

NECESIDAD Y OPORTUNIDAD DE SU APROBACIÓN

El Plan General de Ordenación Urbana de Vinaròs, aprobado por la Comisión Territorial de Urbanismo de Castellón en sesión de 25 de septiembre de 2001 en su artículo 6.6, establece la necesidad de redactar un Plan Especial de Protección y Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos para la zona de ordenación ZU-1 (Centro Histórico).

En el mencionado artículo se establecía que los límites del ámbito de influencia del Plan Especial de Protección se podían reajustar de forma justificada durante la redacción del propio documento. En ese sentido, en el expediente de licitación, el Ayuntamiento de Vinaròs consideró ampliar el ámbito del Plan Especial de Protección a las zonas calificadas en el Plan General de Ordenación Urbana como ZU2 (Casco antiguo).

OBJETIVOS DEL PLAN

REVISIÓN NORMATIVA PGOU - Redefinir la normativa referente a la zona ZU2 y subdividirla en normativas específicas atendiendo a las diferentes tramas y áreas urbanas, con la intención de simplificarla y facilitar la implantación de los usos correspondientes y adecuados para el funcionamiento correcto de la ciudad.

PROTECCIÓN EDIFICIOS Y VALORES PATRIMONIALES - Ampliar el Catálogo de protecciones del PGOU, incluyendo todos los edificios y valores patrimoniales para fomentar su protección y puesta en valor, incluyendo especialmente las tipologías edificatorias tradicionales.

UNIDADES DE EJECUCIÓN SIN DESARROLLAR - Evaluar la situación y características de las unidades de ejecución sin desarrollar en el ámbito para poder fomentar su desarrollo cumpliendo con los objetivos de reducción de medianeras y obtención de dotaciones.

INFRAESTRUCTURAS URBANAS - Aumentar el conocimiento de las infraestructuras urbanas existentes para mejorar su gestión, su evolución y su afección sobre el espacio público a través del establecimiento de unas secciones tipo en las ordenanzas.

EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ENERGÍAS RENOVABLES - Implantación de fuentes de energía renovables a escala municipal y fomento de medidas que mejoren la eficiencia energética de toda la edificación, especialmente en los edificios municipales.

RED ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES - Definir una red interconectada conformada por los espacios libres y zonas verdes de mayor valor ambiental, cultural y paisajístico, para aumentar el ratio de dicha dotación.

DISEÑO INCLUSIVO ESPACIO PÚBLICO - Mejora del confort y la amabilidad del espacio público a través de unos criterios de intervención que fomenten su utilización por parte de todas las personas.

INUNDABILIDAD - Mitigación del impacto de las inundaciones producidas por lluvias torrenciales a través de un diseño urbano adecuado que introduzca sistemas de drenaje urbano sostenible en las secciones tipo.

ITINERARIOS BLANDOS - Establecer itinerarios de conexión de los principales elementos y valores patrimoniales dentro del ámbito, donde se priorice la movilidad blanda, en coordinación con Plan de Movilidad Urbana Sostenible.

IMAGEN URBANA - Mejorar la calidad de la imagen urbana, la preservación y el fomento de valores paisajísticos y arquitectónicos característicos y particulares de cada trama urbana, prestando también especial atención al impacto del sector terciario en el espacio público.

EQUIPAMIENTOS - Estudio de la situación de los equipamientos (Cultural, deportivo, educativo, salud, social) en el área para evaluar su estado, accesibilidad, ubicación y/o la necesidad de implantar nuevos.

EQUILIBRIO DE USOS - Estudio de la distribución y concentración de usos (residencial, comercial, restauración, turístico) por zonas para evaluar la necesidad de regular su incidencia recíproca y la necesidad de su regulación.

INNOVACIÓN Y CUALIFICACIÓN ECONOMÍA - Fomentar la innovación y la cualificación en los principales sectores del ámbito (turismo y comercio) para fortalecer la economía y ampliar la oferta de trabajo cualificado.

ESTADO DE LA VIVIENDA - Análisis del estado, y distribución de la vivienda en mal estado y/o vacía para evaluar las causas que la generan y proponer factores correctores para su recuperación.

CONCENTRACIÓN SOCIAL VULNERABLE - Estudio y propuestas de mejora de las áreas urbanas en peores condiciones para mejorar la inclusión social de la población más vulnerable, previniendo su concentración.

POSIBLES SOLUCIONES ALTERNATIVAS

Teniendo en cuenta la necesidad de revisión del planeamiento y las ordenanzas actuales del casco antiguo de Vinaròs, no es posible alcanzar los anteriores objetivos descritos si no se desarrolla un Plan Especial que establezca una ordenación pormenorizada en los términos contemplados en la legislación urbanística vigente y se adapte a la situación socioeconómica actual.



OPINIONES

Mediante el siguiente cuestionario se habilita un enlace en el que poder recabar la opinión de las personas y organizaciones más representativas potencialmente afectadas por el futuro plan, para lo cual deben remitir este cuestionario al correo electrónico indicado en el pie de página.

Nombre y apellidos:

D.N.I.

Teléfono

Correo electrónico

Dirección postal

Población

Provincia

Código postal

Relación con la zona (marque la casilla)

Primera residencia

Segunda residencia

Trabajo

Visitante

Otros

OBSERVACIONES

Remitir el presente formulario relleno a la siguiente dirección de correo electrónico:
pechconsultaprevia@vinaros.es